FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	**TOR-01 Rev-02**
Código:	**TOR-01**
Revisión:	**Rev-02**
Mes-Año:	**Abril - 2025**
Vigencia:	**Desde: 01-01-2025**
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	**Equipo médico**

DATOS GENERALES

Nombre:	**TORNIQUETE NEUMATICO - ELECTRONICO**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Tipo de funcionamiento	1.01	Automático
Pantalla	1.02	Para visualización de parámetros
Mandos de control de presión	1.03	Mediante botonera y/o perilla y/o pantalla táctil
Rango de presión	1.04	De ≤20 a ≥600 mmHg
Precisión de control de presión	1.05	≤5 mmHg
Canales	1.06	Mínimo 2
Batería Recargable	1.07	≥ 6 horas
Autocalibración/autoinspección	1.08	Requerida
Accesorios		
Movilización	2.01	Un carro de transporte que se acople al equipo
Soporte	2.02	Uno (1) para los accesorios del equipo
Brazalete	2.03	Tres (3) talla a elección del Establecimiento de Salud para brazo y muslo
Cable de poder	2.04	Uno (1)
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada doce meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años